



Quarta Maravilla

CELLO CUARTO CUARENTA MARAVILLAS, AÑO DE MIL ECHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

En el dho. cello precedente ad. Sebastian Belarques Moreno vecino de esta villa en persona quien enterado de lo que se le nombra y de lo que se le nombra de la villa de el oriente año en virtud de dho. nombramiento doy fe =

Galiano

En dho. dia notifiqué el nombramiento de Perito de Agricultura y Abastecimiento de el dho. cello precedente de dho. cello a D. Joseph Guzman Diego Moreno, Salvador mi vecino y jurado en esta villa en su nombre y yo doy fe =

Galiano

En el mismo dia notifiqué el nombramiento de fiel alcaide de el dho. cello a D. Juan Garcia y Berque de esta villa en persona lo acepto doy fe =

Galiano

En el dho. dia notifiqué el nombramiento de depositario de el dho. cello a D. Juan Garcia y Berque de esta villa en persona lo acepto doy fe =

Galiano

